

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**RIVAS-VACIAMADRID**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, adoptó acuerdo de “Expediente 12938/2025. Aprobación inicial de la cesión gratuita de bienes inmuebles a la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid”.

Asimismo, la documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://rivasciudad.sedelectronica.es>

En virtud del artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación por el plazo veinte días hábiles en información pública, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de junio de 2025.—El secretario general, Juan Ramón Garri-do Solís.

(01/9.059/25)

